

San José, 11 de agosto de 2021

VAALP-0240-2021

Señor
Elian Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Tengo el agrado de saludarlo con ocasión de referirme a una nueva versión del anteproyecto de ley denominado *“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 Y ADICION DE UN ARTICULO 17 BIS AL CAPITULO TERCERO DEL TITULO CUARTO DE LA LEY N° 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS”* remitido a este Despacho por parte del Ministerio de Agricultura.

Al respecto, se adjunta el nuevo texto propuesto con el fin de que, dentro del marco de sus competencias, la institución a su cargo pueda emitir criterio, antes de continuar con su trámite de presentación ante la Asamblea Legislativa.

En caso de tener observaciones sobre el texto, favor remitirlas dentro del plazo de ocho días hábiles a partir del recibo del presente oficio, al correo electrónico despachoviceministra@presidencia.go.cr

Cordiales saludos,

María Devandas Calderón
Viceministra
Viceministerio de la Presidencia